ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 19
17 de noviembre del 2016

Al ser las cuatro de la tarde con treinta minutos del día jueves 17 de noviembre de 2016, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Jorge Jiménez Sánchez
Presidente Municipal en Ejercicio

José B. Chavarría Hernández
(Comisión)

Maikol Castillo Granados (Ausente)

Laura Arias Castrillo

Marielos Castillo Serrano (Ausente)

Álvaro Ruiz Urbina

Alfonso Padilla Campos

REGIDORES SUPLENTES

María Magdalena Espinoza Calderón
(Suple al Reg. Bernabé Chavarría H.)

Saray Rodríguez Castro

Giselle Vega Alvarado (Suple al Reg. Maikol Castillo)

Cristian García Miranda

Flor De María Sánchez Oconor (Ausente)

Elizabeth Bejarano Ruiz (Ausente)

Ever Arburola Olmos
(Suple a la Reg. Marielos Castillo S.)

SINDICOS PROPIETARIOS

José Walter Marín Figueroa (Ausente)

Jorge Morgan Moreno (Ausente)

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández
(Ausente)

SINDICOS SUPLENTES

Jannett Quesada Fernández

Andrea F. García Carranza
(Ausente)

Olga Felicia Ramírez Castro (Ausente)

Elizabeth Guido Batres

Lic. Carlos Viales Fallas
Alcalde Municipal

Sra. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

AGENDA

Artículo I Saludo y Oración.
Articulo II Comprobación del Quórum y aprobación de la agenda
Artículo III Atención al Señor Gilbert Valverde Retana
Plan para atender la situación de Paso Canoas en los meses de noviembre y diciembre.
Artículo IV Acuerdos
Artículo V Cierre de la Sesión

ARTICULO I.

SALUDO Y ORACIÓN. …….

El Señor Presidente Municipal, saluda a los presentes y acto seguido delega en la Señora Regidora Giselle Vega Alvarado, dirigir la oración del día…….

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. ……..

El Señor Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del quórum, una vez comprobado el quórum, procede a dar por abierta la sesión. …….…..

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio procede a nombrar en Comisión el Señor José Bernabé Chavarría Hernández, quien se encuentra en reunión con funcionarios de INDER en la UNED. ……..

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día. …….

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día. ……

ARTICULO III.

ATENCIÓN AL SEÑOR GILBERT VALVERDE RETANA. ……..

Se recibe al Señor Licenciado Gilbert Valverde Retana Jefe de la Delegación Policial de Corredores. …….

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta que el acuerdo que se había tomado era para atender al Señor Gilbert Valverde Retana Jefe de la Delegación Policial de Corredores para hablar del tema de la conformación de la Comisión Cantonal de Seguridad Comunitaria. …….

El Licenciado Gilbert Valverde Retana, Jefe de la Delegación Policial de Corredores manifiesta que el espacio que solicitó para el día de hoy es para explicarles lo que es la Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana, que en algunos otros momentos se ha intentado conformar, porque estas cosas cuestan trabajarlas, prácticamente no se ha podido, entonces ahora estamos tratando otra vez con este decreto, que es un deber de todos ponerlo a funcionar. El Teniente Espinoza trae una presentación aquí, por si hay alguien que no conoce de que se trata que con la presentación le vaya quedando claro, la idea es que se le dé forma

a eso, ya está terminando el año prácticamente, entonces la idea es con esta presentación nos quede claro a todos y que entre todos tenemos mucha responsabilidad de esto. ……..

El Teniente David Espinoza, agradece el espacio, porque si bien es cierto en el pasado se ha hablado de este decreto y usted los tienen ahí a mano, se ha tratado de conjuntar, tal vez por obligaciones, por cuestiones de trabajo no se ha podido llevar a cabo y esta es la oportunidad por eso digo que es trascendental y algunos ya les he hecho la presentación. …..

El Señor David Espinoza manifiesta, trabajo en lo que son programas preventivos a nivel de la dirección y hay varios programas que tal vez hayan visto que los hemos comentados en sus comunidades, porque para eso estamos para trabajar por el bien de la comunidad en todo el área de seguridad que es integral. Ese documento que tienen en su mano es prácticamente la presentación que voy hacer, el Decreto de la Gaceta N°94. …….

DECRETO EJECUTIVO N° 35984-SP DEL 13/05/2010
EL PRESIDENTE, DE LA REPÚBLICA Y LA MINISTRA DE SEGURIDAD PÚBLICA
En uso de las facultades que confieren los artículos 12, 139, incisos 3); 140, incisos 1), 16) y 146 de la Constitución Política; artículos 25. inciso 1); 26, inciso a), y 28, inciso 2), acápite b) de la Ley N° 6 27 del 2 de mayo de 1978 'Ley General de la Administración Pública"; artículos 1°, 2° y 4° de la Ley N° 7410 "Ley General de Policía", del 30 de mayo de 1994 y sus reformas incorporadas mediante la Ley N° 8096 del 15 de marzo del 2001, Ley N° 5482 "Ley Orgánica del Ministerio de Seguridad Pública", del 24 die[1]rembre de 1973. ……

Considerando:
1°-El adío lo primero de la Constitución Política establece la organización política de Costa Rica como una República democrática, libre e independiente. Partiendo de este precepto, e! Estado tiene el deber de velar, garantizar, defender y preservar el derecho que asiste a toda persona, d- convivir pacíficamente en un ambiente de seguridad y tranquilidad pública, al tiempo que observa las conductas que fomentan la paz social…..

2°-Que el 1[P]rograma Nacional de Seguridad, aprobado y oficializado por el Consejo Nacional de Seguridad y por el Consejo de Gobierno mediante "Acuerdo firme por Unanimidad" el día 7 de octubre del 2009, establece los principios filosóficos y doctrinarios que sustentan la visión de "seguridad integral" como una política prioritaria del Estado costarricense, que se desarrolla en cuatro estadios de prevención represión y acción, constituidos por el marco normativo nacional, las políticas de Gobierno, las acciones interinstitucionales y las acciones institucionales, con el concurso de la ciudadanía: y las diversas organizaciones de variadas naturalezas existentes en el país. ……..
3°-Que el pilar fundamental del Programa Nacional de Seguridad es él Plan de Distritalización Policial, basado en la acción conjunta "Policía Comunidad" en todo el territorio costarricense, para recuperar nuestros barrios, devolver a la ciudadanía los parques, plazas y demás espacios públicos y capacitados en materia: de prevención del delito: mediante diversos programas. …….

4°-Que el de Distritalización Policial, desde el punto de Vista operativo. y doctrinal, se plasma en la Directriz N° 7032009 DM emitida por la Ministra de Seguridad Pública, en la que se consigna los principios de la Doctrina de Seguridad Pública, fundamentada en una visión sistémica e integral del fenómeno de la seguridad del Estado y de la seguridad ciudadana. ……
5⁰-Que la Directriz N° 703-009 DM se ha concretado en el Decreto Ejecutivo. N° 35844-SP: "Reglamento de Distritalización Policial de la Fuerza Pública", para la necesaria creación de los modelos de estructuración orgánica y flexible de la Distritalización policial, los cuales permitirán la adaptación a las variaciones de los fenómenos internos y externos que pueden incidir en el desarrollo del país y en la seguridad ciudadana, y que parte del principio de que la actividad policial se desarrollará en el ámbito nacional en forma sectorizada y bajo el concepto de acercamiento a la comunidad, que implica el conocimiento del entorno por parte del funcionario policial y que su labor debe estar dirigida a lograr la interacción "policía - habitante", con la finalidad d brindar respuesta oportuna, eficiente y eficaz; teniendo la obligación de rendir cuentas de su gestión. ……..
6°-Que para culminar y concretar positivamente la política de "seguridad integral", se hace necesario contar con un conjunto ordenado, sistematizado e integral de normas y principios que, por un lado, facilite al Estado su deber de velar, garantizar, defender y preservar el derecho de las personas a convivir pacíficamente en un ambiente de seguridad y tranquilidad pública; y por otro lado, constituya una guía elemental para la observancia de las reglas mínimas que contribuyen a la paz social y al desarrollo del país. Por tanto. …….
Decretan: Manual Policial-Ciudadano de Costa Rica. ……

C A P I T U L O I
Disposiciones generales

Artículo 1°-Ámbito de aplicación. Este Manual es de aplicación por las instituciones del Poder Ejecutivo, dentro de cuyas competencias se encuentra el mantenimiento y. preservación de los derechos personales y materiales, el desarrollo humano y la calidad de vida de !os ciudadanos. Igualmente, 4e aplica a la sociedad civil organizada que, junto con fas instituciones del' Estado, desarrolla y aplica en sus respectivas comunidades políticas integrales para mejorar la seguridad y á pacífica convivencia en sus distritos.
Artículo 2°- Propósito y finalidad del Manual. El propósito de este Manual es facilitar a las instituciones el Poder Ejecutivo su deber de velar, garantizar, defender .y preservar el derecho de las persa as a convivir pacíficamente en un ambiente de seguridad y tranquilidad pública; y por otro lado brindar a la ciudadanía un instrumento claro y sencillo que contenga comportamientos y actitudes fáciles de adoptar, que contribuyen a la paz social y al desarrollo del país. ……

CAPÍTULO II
Política Nacional Integral de Seguridad Pública

Estamos hablando de la misión y la visión que refiere la Fuerza Pública. ……

¿Para qué se forman las Comisiones Cantonales? Identificar los principales problemas de inseguridad que se generan en el cantón. Propiciar el espacio para la discusión y análisis de los distintos problemas identificados, sus causas y consecuencias, para así plantear posibles respuestas. Articular las acciones de entidades, organizaciones o grupos para implementar las soluciones propuestas y maximizando los recursos locales existentes. Prácticamente la ciudadanía está informada con respecto a las iniciativas y proyectos que surge en la comisión se sometan a la participación organizada de la comunidad para el logro de metas propuestas, estamos claros que aquí poco a poco con el Gobierno Local y otras instituciones, por ende La Fuerza Pública porque generalmente las problemáticas desde la óptica no es solamente delincuencial, sino que hay varios problemas. …….

Familiar el control social ciudadano sobre el desempeño de las instituciones públicas y sus funcionarios, por lo menos mientras haya así como una propuesta que da documentos vienen documentos entonces que el ciudadano se dé cuenta de que existe una Institución, cual es la Institución que requiere que le ponga atención a la problemática y ustedes han visto que muchas veces dicen que esa es responsabilidad de la Fuerza Pública entonces igual va papeles, vienen papeles mucha burocracia y el ciudadano queda esperando una respuesta y no se le da, en redes sociales hablan muchas cosas y documentar aquí corresponde a la responsabilidad del control ciudadano que es el que se encarga de estar esperando las respuesta de las Instituciones. …….

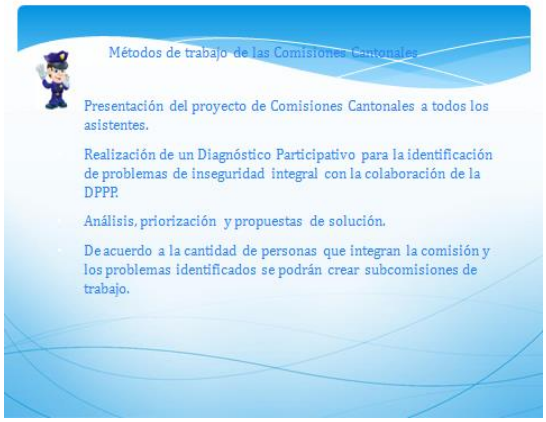

Creo que algunas ocasiones algunas de ustedes han participado, Don Jorge, Doña Saray, han participado en alguna matriz, para priorizar los problemas que hay en diferentes comunidades. ……

En el taller para efectos de diagnóstico se tiene que visualizar abiertamente y saber cuáles son los principales e ir sacando los principales problemas de la inseguridad del cantón repito es integral, por ejemplo porque se pueden dar situaciones donde se requiere alumbrado público, tiene que ver la acciones que se han realizado para solucionar los problemas eso es muy importante, hay que ser conciencia también de las personas que van a participar, también la vieja costumbre tica filosófica es que nos

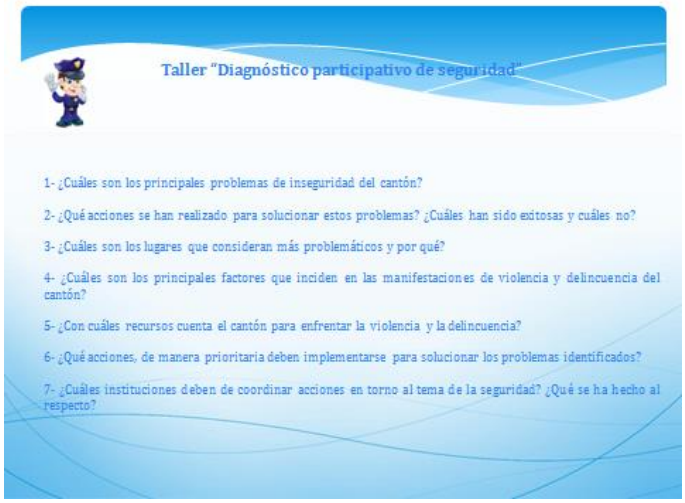

ponga todo en la mano. Es importante saber cuáles son las situaciones del problema cuales han sido los exitosos y cuáles no. ……..

Quienes son los integrantes de la Comisión Cantonal, como jerarquía la Municipalidad hablemos del Gobierno Local, el Jefe de la Policía del cantón en este caso el Jefe Padilla y todo lo que se refiere a Organizaciones. Esto es como efecto de sugerencia porque en cualquier momento la comisión va a llamar alguna de estas personas que se sugieren, que son sugeridas por la organización cantonal. ……..

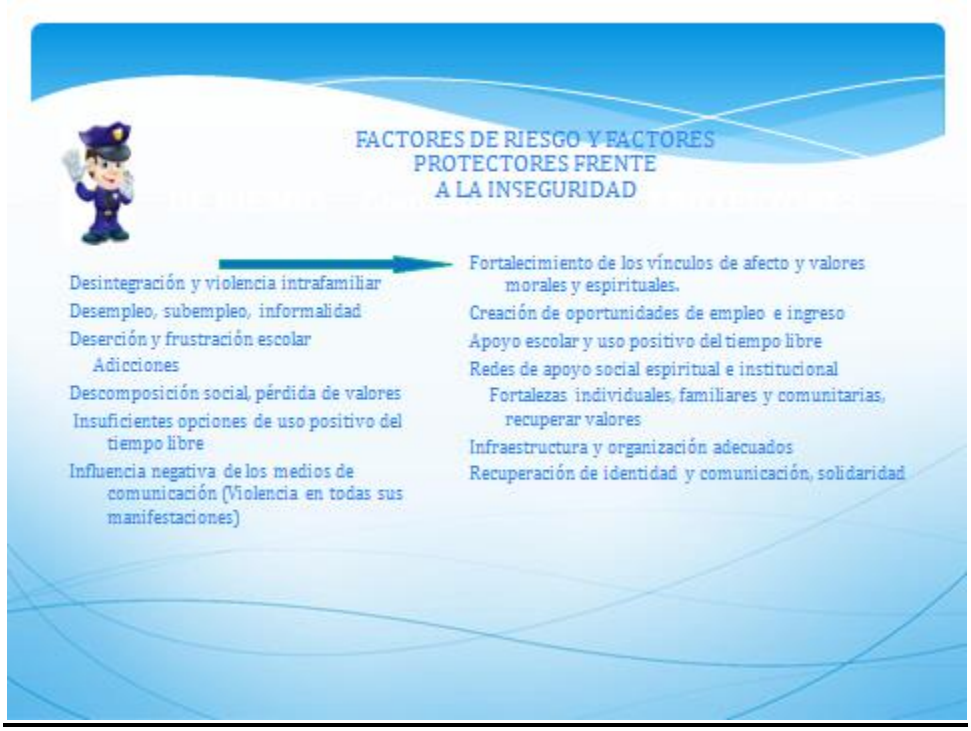

Estos factores son los que se van a ver en la comisión y ahí están muy claros y podemos asociarlos inmediatamente para que nos quede bien claro. Nosotros tenemos un programa que estamos trabajando el programa se llama G.R.E.A.T, es un programa que está en las escuelas primarias está dirigido a los estudiantes de cuarto y quinto grado, de ahí nosotros le enseñamos a los jóvenes varias situaciones que enfrentan ellos, ahorita la campaña está en Corredores y el programa se da para que ellos conozcan las pandillas que hay en varios lados, ellos tienen la mentalidad que hay pandillas buenas y están muy equivocados. ……..

Algunas acciones sugeridas. …….

Delito y Vigilancia. ……..……

- Operativos conjuntos. …….
- Policía Municipal. ……..……
- Monitoreo y sistemas de alarma. ……..
- Uso de los números 1176 en tráfico de drogas y 911 para las otras formas de delito. ….

Esto nos queda muy claro hay acciones que nosotros tenemos que trabajar en forma colegiada y además tenemos que trabajar en operativos en conjunto, ahí está la Policía Municipal, tenemos un programita los viernes que los invito que los escuchen a la 1:00 pm, para saludarle por lo menos, ustedes saben que los de la Policía trabajamos bien, inclusive ahí le podemos dar unos consejitos para la seguridad de ustedes. …….

Algunas Acciones Sugeridas con base a la experiencia en otros cantones. …….

- Control de orden Público: bares y cantinas, espectáculos públicos, eventos masivos, juegos, patentes en general, ventas en la vía pública. ……..
- Orden Urbano y Contaminación: lotes baldíos, aceras, espacios públicos, contaminación sónica visual entre otras, transito, iluminación. ……

Esto es importante, las quejas de todo el tiempo, que la Policía no hace nada con los bares clandestinos, que la Municipalidad no hace nada, el Ministerio de Salud, que están comprados. Esas son algunas acciones que se sugieren para que se trabaje interinstitucionalmente. ……

En la Salud Pública: Aguas, Desechos sólidos y basura no tradicional, Epidemias. ……

Valores, Formación y sensibilización. …….

- Acciones formativas por parte de los sectores religiosos y educativos en los temas de valores y estilo de vida saludable. ……..
- Sensibilización por parte de Programas Preventivos (DARE, Pinta Seguro, VIFA, Seguridad Comunitaria y Comercial, programa Radial el Policía en su Casa, programa)
- Articular con otros sectores institucionales y comunales esfuerzos conjuntos. ……..

Sé que la Municipalidad de una u otra forma tiene conocimiento de otras comisiones y como una recomendación, creo que si nosotros podemos conjuntar esas comisiones no sé si hacer un solo grupo, sería bueno para empezar a generar buenos ciudadanos. Por otra parte que bonito es ver gente del pueblo, gente de muchos años, que están pie a pie en la parte interinstitucional y esto nos ayuda a nosotros estar comunicándonos más. ……..

El Señor Sindico Abel Gómez Gómez, manifiesta ¿Qué si esa comisión ya está conformada? …….

El Teniente David Espinoza, manifiesta que no está conformada, venimos trabajando hace un par de años y venimos retomando, hemos hecho varias presentaciones a los Comites Comunitarios y la Señora Vicealcaldesa participó, pero obviamente que es la parte del Concejo la que tiene que empezar a generar la convocatoria hacia nosotros. ……

El Señor Sindico Abel Gómez Gómez, manifiesta que el antes participo en esa comisión, en el Gobierno pasado. …….

El Teniente David Espinoza, manifiesta que tiene razón y en su oportunidad se juramentó hace como un par de años, pero no se le dio seguimiento. ……..

El Señor Álvaro Ruiz Urbina, manifiesta ¿Cuál es el tiempo que puede permanecer esa comisión organizada en el cantón? ……..

El Licenciado David Espinoza, Teniente manifiesta que muy buena pregunta usted no ve que ahí no habla de cuánto tiempo puede ser o cuanto hay que cambiar las comisiones, no necesariamente si es bueno que las personas que la integran principalmente las figuras que están ahí que diga que no quieren pertenecer o me voy a trasladar para otro lado y se me es difícil como persona responsable, pero el tiempo es indefinido. …….

El Señor Álvaro Ruiz Urbina, manifiesta ¿Qué si no tiene periodo? ……

El Licenciado David Espinoza, Teniente manifiesta que no tienen periodo, es indefinida. ..

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta que esta primera parte de la sesión nace a raíz de una solicitud que nos hace el Señor Gilbert Valverde, sobre la necesidad de conformar la Comisión Cantonal de Seguridad Comunitaria, de ahí los invitamos a ellos para que vinieran nos hicieran la exposición y nos hablara más del tema para que todos los compañeros sepan de que se trata, cual es función y todo lo demás. …….

Entonces la idea es que ustedes estén enterados de que estamos hablando y cuál es la función de esta Comisión Cantonal de Seguridad Comunitaria. ……

Entiendo que la participación Municipal es indispensable y de otras organizaciones institucionales, le recuerdo que anteriormente se habían conformado con los presidentes o representantes, de los grupos de Seguridad Comunitaria de las Comunidades y al final se

integró la Comisión Cantonal, donde están todos los representantes comunales y algunas Instituciones que conformaban. ……

El Teniente David Espinoza, manifiesta que casi todos o algunos de los que cumplieron por decir algo, vamos hablar con respecto a esa comisión que no se fortaleció al final, pero si habían unos que tenían algún interés y después por ahí quedo. Pero si nosotros la presentamos acá se juramentó y no se le dio seguimiento, el que estaba representando por parte de la Municipalidad tuvo problemas de salud, que era el Señor Vicealcalde y no hubo otro que lo remplazara. ……..……

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta ¿El grupo o la Comisión la lidera quién? …… ……..

El Teniente David Espinoza, manifiesta que el Concejo Municipal, ahí señalábamos en la primera filmina que esto lo lidera lo que es la parte del Alcalde pero también ahí delegan en ese caso quien o quienes. …… ……

El Señor Álvaro Ruiz Urbina, manifiesta ¿Qué si actualmente existe la comisión y quiénes son? ……..…….

El Teniente David Espinoza, manifiesta que tiene la lista de los que eventualmente se representaron, estaba Abel eso fue hace un par de años, había 10 que nos representaban, estaba el Jefe de la Delegación de acá, pero de ahí tratamos en llamar a las mismas y convocarlas pero solo dos o tres llegaron, pero esta desintegrado. ……..

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta que es un tema para el acuerdo que se debe tomar hoy, que es la conformación de la Comisión Cantonal de Seguridad Comunitaria, para que lo tengamos en cuenta. David no menciono cuantos son los representantes del Concejo. ……..

El Señor Gilbert Valverde Retana, manifiesta que referente a quienes pueden integrar obviamente se da una estructura básica que inicia con la representación de la Municipalidad como eje central de ahí ya podemos irnos interesando, Fuerza Pública es uno de los más interesados en que esta Comisión pueda existir, porque eso nos va facilitar a nosotros que se dé el beneficio para todos los ciudadanos y que exista esta comisión porque de ahí podemos obtener una cantidad de logros y beneficios para la comunidad. Luego la representación de los comités de seguridad comunitaria, que los que ya están integrados se pueden integrar los que deseen colaborar en esta comisión, no porque tengan una presentación según la seguridad comunitaria van estar aislados de esta participación, lo que son empresarios y comerciantes, ahí está la cámara de comercio pero que también puede ser una representación de la empresa la Junta Directiva, si hay alguien que está interesado sería importante porque ahí lo que vamos haciendo es un poco más la participación a nivel de todo el cantón, los representantes de asociaciones igual esta invitados que tengan el deseo de colaborar una comisión de esta cualquier persona que aporte es muy importante, porque nos puede dar sugerencias, dar información, en fin es algo para nosotros importantísimo de que se tome con muchos deseos

de conformar esta comisión, en la representación de comités, grupos deportivos y culturales también porque la verdad es que estamos integrados en una comunidad. ……

Además sigue una lista ahí en la derecha que podemos ampliar al doble o al triple, ahí hay representantes muy importantes como la Policía de Tránsito, Ministerio Publico, OIJ, PANI, Cruz Roja, faltaría Bomberos que es otra institución importante a considerar y cualquiera que todos ustedes puedan sugerir. Entonces al final esta comisión no es más ni menos que una representación de todo lo que es el cantón. ……..

Lo que el compañero David esta presentado es para informales a ustedes, porque hoy día con la llegada del Comisionado Cruz y algunas personas hemos retomado nuevamente eso para habilitarla porque consideramos que es una herramienta muy importante para el beneficio de todos y que mejor que ustedes como Gobierno Local puedan valorar y estimar esto, sobre todo el que le toma interés de los que se está presentado pueda ayudar a formular eso. Dentro de eso la lista es interminable dentro de las instituciones y grupos organizados que puedan formar parte. …….

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta que aquí lo que se debe hacer es una segunda sesión invitando a esas personas, algún representante de cada una de las instituciones que están ahí para saber cuántos de ellos tienen el interés de participar dentro de la comisión y que el Concejo Municipal nombre a sus representantes y propiamente la Alcaldía que el asigne para ser parte de esta comisión, nosotros podríamos incluso hasta tomar el acuerdo de cual Regidor o Regidora va hacer miembro de esta comisión, sabemos que sin tener los representantes de las instituciones como que nos quedamos ahí con apenas una parte de la comisión. ……

Sin embrago, creo que lo que hoy importa es que se tome el acuerdo de conformar este Comité, entonces programar una segunda sesión donde se indique a todos los representantes de esa lista para saber cuántos asisten a la reunión entonces crear con ellos la comisión. …..

El Teniente David Espinoza, manifiesta que especialmente aquí en el cantón tienen 40 o 50 grupos de seguridad comunitaria organizados y no preciso cuanta cantidad de comercio organizado ahí tenemos todas necesidades, prioridades que tienen a nivel de seguridad, tal vez ahí podríamos tomar decisión para efectos de empezar a trabajar en el diagnóstico. …….

El Subcomisionado Luis Cervantes, manifiesta que hay un asunto importante que en el momento que ustedes requieren de repetir esta presentación sé que Don David va a venir con mucho gusto hacerlo a un segundo grupo que ustedes seleccionen y además de eso a nosotros nos facilita un espacio que podríamos promover sobre esto que ustedes indiquen la fecha que consideren, hora y día para hacer una presentación a otro grupo que ustedes quieran. …….

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta a los Señores Regidores y Regidoras que necesita su opinión, sugeriría que se tome el acuerdo y el interés de este Concejo en conformar la comisión, sin embrago dejar pendiente los nombramientos para cuando ya podemos tener la presencia de todas estas personas programar una segunda reunión

no sé cuánto tiempo podría ser donde pueden estar presentes cada uno de las personas que se van a convocar e invitar a todos los representantes de esas organizaciones y podamos ya conformar ahí mismo en esa reunión la comisión completa. ……

El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina, manifiesta que es muy interesante y ha participado muchas veces con ustedes, creo que estuve también en esa conformación, pero si estoy convencido de que es muy importante para el cantón y las comunidades tener esas manifestaciones de la seguridad comunitaria. ……..

Estoy de acuerdo que en esas situaciones que a nosotros nos interesa, realmente conocer las personas que actualmente quieren pertenecer, conversar con ellos motivarlos y tal vez diría que lo que ha fallado es que se hacen comisiones muy grande, pienso que deberíamos de pensar en el grupo en que sea el ente de todo ese problema, pero que no sea el de 20 personas.

Tal vez nosotros podríamos estructurar esa comisión en un número de determinadas de personas, pero si definir quienes realmente vienen con el interés de conformar esa comisión, sé que había mucho entusiasmo al principio, como ustedes mismos lo dijeron pero poco a poco se fue enfriando, entonces volver a traer esas personas y constituirlo. …….

EL Señor Gilbert Retana, manifiesta que en este caso la convocatoria que se harían es con esta misma formalidad los demás actores y de ahí es donde se selecciona quienes van a participar, independientemente no hay una cantidad específica pero si todos digieran que participa. …….…….

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta que hay que ver el interés de las personas, porque el problema es cuando se nombran este tipo de comisiones y la persona no manifiesta un interés obviamente cuando se han las reuniones no se van a estar, me parece que lo más importante es saber cuál es el interés, me parece que la primera lista que ustedes tienen de Instituciones si debe de quedar presentada y la segunda de ahí si ver quienes realmente tiene interés. …….

El Señor David Espinoza, manifiesta que ellos prácticamente en esta área la comisión que recuerdo dos o tres años atrás teníamos una problemática que teníamos que marcar entonces ahí hay unos diferentes autores que fue lo que se hizo se convocó y hubo una situación recuerdo que el Ministerio de Salud y también algo de tránsito, entonces llegaron a la reunión se le dijo bien claro cuál era la problemática y se enfrió el asunto. Es una convocatoria que depende de nosotros y de las demás personas para presentarle y digan quienes nos van a representar. ……..…….

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio les manifiesta que ahora en el capítulo de acuerdos, se van a tomar los respectivos acuerdos, referente a este tema. …….

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta que en esta segunda parte se había invitado para atender el Plan Paso Canoas. Esta parte es para hablar precisamente del tema de Paso Canoas de lo que se avecina del problema que tenemos, quiero decirles que hoy casi

no paso por ahí y es increíble que no hayamos llegado al momento fuerte. Tuve una experiencia el año pasado durar casi media hora desde City Mall hasta salir ahí por la aduana, la idea de hoy es ver qué medidas tomamos y lástima porque nos faltó muchísimos Señores que se invitaron y que tienen que ver mucho con este tema, pero por lo menos a ustedes agradecerle que vinieron que podemos hacer porque hemos hablado incluso con los Señores del tránsito la firma de un convenio con la Policía para que se capacite a unos integrantes de la Policía, porque realmente lo que tenemos en Paso Canoas es una ausencia de la Policía de Tránsito, veo que los taxistas se paran en media calle los Señores comúnmente llamados por nosotros piratas no respetan se paran ahí y usted vea a ver por donde pasa. De ahí se parquean dos líneas de vehículos una en los almacenes y otra de este lado, entonces dejan un espacio reducido donde los vehículos no pueden transitar. ……..

Se agrava la situación cuando vienen estas épocas y sobre todo hoy tenemos temas importantísimos, el tema de los migrantes que también es una situación que no deja traer su situación que agrava y el tema del tránsito comercial que en esta época hacen cola para pasar a Panamá y de Panamá hacia Costa Rica. Esa situación hace que Canoas en esta época sea un lugar difícil de transitar hasta caminando, queremos ver qué medidas tomamos para tratar de que sea un poquito más aceptable el transito no solo vehicular sino también peatonal en Paso Canoas porque en esta época no podemos. ……..

Hoy tenemos que hacer algo porque uno de los principales actores es la Policía de Tránsito y no está presente. Entonces la próxima convocatoria vamos a tener que mandársela al Jefe de Don Nolquin, para ver si nos responde y saber si tenemos participación ahí, escucharía sugerencias de los que estamos aquí que podemos hacer para resolver un poquito la situación que se aproxima en Paso Canoas. …….

El Licenciado Luis Fernando Vásquez, Gerente de la Aduana de Paso Canoas manifiesta que él también es coordinador de la comisión interinstitucional que tiene que ver con parte de esta problemática, en lo particular me encanta escuchar el interés de este Concejo sobre el tema, porque la verdad es que para nosotros como Aduana, son temas que nos preocupan como Aduanas, porque lo vemos desde la perspectiva del impacto en lo que es el comercio exterior de este país, tiene que ver con los viajeros que cruzan esta frontera y el conjunto de personas que transita en la frontera y se ven afectados con lo que ahí sucede, como Comisión tenemos un plan de trabajo que tiene que ver con parte de esta problemática y hemos venido trabajando, también la Municipalidad ha venido participando, en esa Comisión participa la Municipalidad, el MOPT, JUDESUR, Ministerio de Salud, Agricultura, Migración y otros que tengan que ver con el tema. ……

La problemática que hay es que las instituciones no llegan y son principalmente las instituciones claves y nosotros desde ahí tratamos de identificar la problemática y buscar las alternativas de solución pero finalmente la ejecución de cualquier acción depende de las instituciones y si no llegan la situación se ve complicada, hemos visualizado que hay un

incremento de viajeros que ingresan en buses, en sus carritos, que tiene que pasar por un lugar donde no hay aceras que tienen que quitarse los carros por ese desorden que usted menciona, un lugar donde tienen que pasar por medio de las instalaciones de fumigación de Ministerio de Agricultura y Ganadería, por una laguna que está a la par de la fumigación, una problemática con las salidas de las aguas y hay que buscarle una alternativa. ……..

Hay en plena vía pública una estructura de cemento que en el fondo lo que hay es un túnel de agua, no sé cómo llamarle a eso, que hemos venido trabajando con la Comisión y que hemos dicho como una cosa de esas está vía en pública y usted lo acaba de señalar, está la fila de camiones que intentan salir desde territorio Costarricense y como está en vía pública tiene que agarrar la vía principal para continuar con su viaje, no sé qué tan complicado será quitar esa cosa y colocar una estructura de hierro hacer algo, lo que ahí estamos hablando de pequeños grandes detalles que están ahí latentes que si obliga a la participación activa de las diferentes instituciones cada una con su competencia y que afectan a la comunidad. …….

A nosotros estamos involucrados porque nos afecta porque todas las ventas ambulantes se vienen a meter a la Aduana un edificio público, ahora donde se ha visto que en un edificio público se den las ventas ambulantes, con sus copos, comienzan a picar pipas dejan la basura ahí, la aduana es la que tiene que limpiar, una cosa lleva a la otra es un arrastre, si es un combo de múltiples problemas, me parece interesante en lo que está pensando el Concejo. ¿Qué opción le ofrecemos al viajero josefino para atenderlo adecuadamente en nuestro Municipio? Canoas lo mismo de siempre, se escuchan los mismos comentarios de los visitantes, incluso la forma en como atendemos nosotros (Aduana, Migración) en ese edificio en esas situaciones, no hay un lugar adecuado para atender a los viajeros, no hay una terminal de pasajeros, es una terminal internacional, y los atendemos entre perros, viajeros, hay que hacer algo, las ventas ambulantes deambulan y nadie hace nada, le he dicho a mis vigilantes sáquenlos pero estamos solos, Migración, Fuerza Pública no nos apoyan, es complicado, bienvenida la oportunidad para conversar y entrarle de fondo al tema. ……

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta que como Municipalidad siempre hemos estado interesados en resolver, lo que pasa es que tenemos el problema de que las instituciones no responden, sin embargo tenemos una oportunidad, las instituciones deben responder y si no responden las locales elevamos a sus jefes y tarde o temprano deben dar la cara. …….…….

Por otro lado me llama la atención esa reunión que se realiza en Paso Canoas, en algún momento ha participado la Municipalidad. …… ……

El Licenciado Luis Fernando Vásquez, Gerente de la Aduana de Paso Canoas manifiesta que a veces sí y a veces no. ……..

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que me llama la atención porque si existe un grupo tratando de defender es donde deberíamos apegarnos y agarrar a esas personas que están enrumbadas y tratar de arrimar a las otras instituciones. ……

El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo manifiesta que el otro día en una reunión que hubo con los compañeros de la Fuerza Pública se hizo el comentario de que en cuanto al ordenamiento vial no era posible que la Fuerza pública actuara porque no eran policía de tránsito, quizás sí y quizás no, respeto mucho los criterios legales que a lo interno tenga el Ministerio de la Fuerza Pública pero en realidad no es así, estaba revisando la ley y la Ley de Policía asigna al cuerpo policial el deber principal de vigilar y conservar el orden público, este es un tema de orden público, ahorita el compañero decía que observan situaciones que se catalogan como una alteración del orden público y no actúan me imagino que por directrices o por política y sé que no se le puede atribuir una responsabilidad al policía porque sigue ordenes pero es muy claro el artículo 4 de la Ley General de Policía sin obviar lo que dice la Constitución Política pero además esa misma ley, ese mismo cuerpo legal dice en el **artículo 22** que los órganos de Policías y habla de Guardia Civil: …….

1- Asegurar el ejercicio de las garantías constitucionales, la protección del orden constitucional, la seguridad ciudadana, la soberanía nacional y la integridad territorial. ……..
2- Mantener la tranquilidad y el orden públicos. ……..……

Entonces no considero tan necesario que se establezca un convenio entre el Ministerio de Obras Pública COSEVI y el Ministerio de Seguridad Pública para que un oficial de Policía administrativa o Fuerza Pública pueda ir a poner orden donde claramente se está alterando el orden público, no creo que sea así y si me equivoco pues admitiré mi error cuando se demuestre que es así, creo que eso es lo que busca el Concejo Municipal que todas las instituciones se integren en ese sentido porque si hay un desorden evidente. ……..

El Señor Daniel Rodríguez, Miembro de la Pública manifiesta que está escuchando que se ha convocado a varias personas y no han venido. ……

El Licenciado Luis Cervantes, Subcomisionado manifiesta que quisiera hablar respecto a la apreciación del Licenciado, quizás Costa Rica es un lugar donde las pocas divisiones de policías, donde la Policía Municipal, la Policía de Tránsito, la PCD, Policía de Guardacostas, Policía de Fronteras, Fuerza Pública tienen su competencia, dentro de esta situación todos somos policías sin embargo la competencia de la policía municipal no la podemos asumir

como Fuerza Pública porque no estoy a derecho para hacer eso, por ejemplo en una patente si los inspectores Municipales requiere de nuestra colaboración con mucho gusto no podemos negarlo, estamos en la obligación moral, que analizo con el respeto de todos, el ordenamiento vial es competencia directa de la Policía de Tránsito, no quiero ser crítico porque estaría mal pensar que me estoy comiendo a la policía de tránsito, es un criterio personal. Si la policía de Tránsito quiere ser más efectiva en Paso Canoas, nosotros estaríamos anuentes en apoyarlos a ellos, porque ahí el desorden es general, que ha sucedido que llegan dos inspectores a querer ordenar eso y no me cabe la menor duda de que van agredirlos y no podrán hacer su trabajo, pero en el caso de que ellos estén ahí y quieran cumplir con su trabajo si le garantizamos que les vamos apoyar, inclusive en la época donde estuvo el Comisionado Araya hizo algunos contactos con Don Julio y mandaron una cantidad de personas y fue ocasional, fue un momento donde se ordenó y se empezó a visualizar muy bien, hasta se colocaron vallas y se le acomodaron los gremios, apenas se perdió la expectativa por la Policía de Transito porque son los administradores para formular partes, nosotros no tenemos el formulario para los partes, hace un año aproximadamente se graduaron 40 policías con la potestad que le dio la policía de Tránsito de formular partes policías, sin embargo limitados en no participar en accidentes sino por infracción a irrespeto a las señales de tránsito y zonas amarillas, nosotros no lo podemos hacer porque no tenemos el formulario para hacerlo. ……

Quisiera hacer conciencia de que la responsabilidad es de Policía de Tránsito, nosotros no manejamos los artículos que infringen la Ley de Tránsito por estar mal estacionados, por falta de triangulo, por no utilizar el cinturón, quiero dejar en claro que cualquier autoridad llámese Policía Fiscal y si requieren de nosotros se coordina para apoyarlos, hemos coordinado con la PCD, Policía Fiscal, con los Guardacostas, siempre estamos anuentes a eso. Incluso cuando la Municipalidad ha requerido por las ventas los hemos acompañado. ……

Aquí lo que se debe hacer es buscar una conciliación, no un pleito, porque no es la intención de la Fuerza Pública echarse un pulso e ir lanzar gases, ojala ellos puedan entender como nosotros y generar una propuesta respetuosamente donde el Señor Alcalde y los representantes que estuvieron de la Municipalidad en el espacio que habíamos pedido de las personas que estaban vendiendo al puro frente de la Fuerza Pública que nos las quitaran o que nos ayudaran, vamos a tratar de hacer algo donde no se vayan a sentir afectados y no hemos querido llegar al extremo, hemos tenido mantenerlos ahí, haciéndonos de la vista gorda, hay que pedir permiso al que vende pipas para poder pasar y meterse, imagínense que ese lugar para los policías y cuando llueve ellos se meten los vendedores ahí, no es que quiera mostrar egoísmo, lo que quiero decir es que el que está a la par de un policía puede ser víctima. …….

Lo que tenemos en la frontera es una unidad permanente para garantizar a la unidad que hay presencia policial, entonces las personas que andaban en malas costumbres lo piensan un poquito o hacen sus fechorías en otro lugar, falta mucho por hacer, pero con mucho respeto les digo que se debe valorar eso. ……..

Hoy se convocó algunos otros representantes, para mí sería de mucha satisfacción conocer que opinan al respecto porque nosotros tenemos que ver con una parte de la seguridad y es nuestra responsabilidad, de hecho hay representantes dentro de Fuerza Pública para escuchar necesidades o las quejas para mejorar, y si vamos a presentar un plan de seguridad cantonal la idea es para extendernos más allá y ojala con eso ir mejorando la Seguridad de nuestro cantón. ……..

En conclusión estamos siempre anuentes y con la mejor disposición de ayudar y colaborar, no queremos causar un perjuicio a la gente que sabemos que están trabajando y eso es un decir de todos ustedes como ustedes. Con toda sinceridad les digo que el Concejo Municipal de aquí son personas que tienen una misión de tener una conciliación de tratar todo con un poquito más de madurez y eso me hace admirarlos. …….

La marcación vial en Paso Canoas, si se vuelve a pintar genera un golpe psicológico, ahí cruzan por donde quieren y el problema no solo ustedes lo tienen, el problema lo tenemos nosotros como autoridad, porque todos se parquean donde quieran, es un desorden terrible.

Si en algo tenemos que colaborar somos de los más interesados, estoy sirviendo a un cantón y tengo puesta la camiseta de la región 10, quiero que sea la mejor región y me hace sentir comprometido con todos en que ojala la policía sea más efectiva, que hagamos algo para mejorar. …….

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta que aquí estamos discutiendo precisamente eso, como resolver el increíble desorden en Paso Canoas, a eso vinimos tanto Luis Fernando como el Comisionado, tenemos que ver como Paso Canoas es un poco más transitado en esta época, como lo hacemos es el tema y lamentablemente aquí nos hace falta gente que es vital para lograrlo. Quisiera preguntarle a Don Fernando si tienen alguna reunión próxima programada. ……

El Licenciado Luis Fernando Vásquez, Gerente de la Aduana de Paso Canoas manifiesta que hace más de ocho días se realizó y quedo tentativa hacer una reunión para diciembre, todo depende del interés por el tema y uno de los temas que quedo pendiente eventualmente fue este un plan de coordinación de cara a lo que venía. Vean se planteó la conveniencia de volver a demarcar porque eso se hizo el año pasado, ahora lo volvimos a plantear y me lo

dejaron tentativamente para principios de enero o febrero, sin embargo quedaron en que iban a ver de dónde sacaban recursos para ver como ayudaban pero al principio la respuesta era está complicado. …… ……..……

Estamos coordinando con la Dirección de Transito por el tema de los camiones, como se dieron cuenta logramos gracias a la Dirección de Transito colocamos una vallas y le estamos dando una salida a una parte de la problemática al caos vial, pero ahora hay una problemática con la salida de camiones a Panamá y obedece a los procesos burocráticos de panamá y por lo tanto lo camiones no logran pasar a Panamá, ¿Qué sucede? Los camiones a la espera agarran la vía costarricense, entran a los patios y continúa la cola dentro de los patios y se hace un desorden, en la última reunión estuvimos coordinando con la Dirección de Transito que posibilidades de que nos aportan más vallas, igual limitaciones no hay vallas, quedamos que tal vez la policía nos podían conseguir algunas para poder continuar. ……..

El Señor Presidente Municipal en Ejercicio manifiesta que le parece que debemos de resolver esto antes de que llegue diciembre, incluso en Canoas este fin de mes será una barbaridad. …… …….

El Señor Alcalde Municipal manifiesta que concuerda mucho con Don Luis y a veces ha faltado un poquito de voluntad inclusive hasta de uno mismo pero eso no es una situación que se viene dando ahorita, desde que estuve en Migración participamos en miles de reuniones y la palabra correcta es falta de voluntad política de los altos jerarcas, cuando se inició con la primera reunión interinstitucional tuve la oportunidad de participar y en la primera reunión vinieron todos los viceministros de las diferentes instituciones inclusive vinieron algunos ministros y en ese entonces recuerdo que vino el Ministro de la Presidencia o alguien así vino cuando estuvo Doña Laura, inclusive se llegó al acuerdo de que esa comisión iba estar bajo el mando del Consejo de Viceministros, inclusive ellos iban hacer el escalón para llegar a los diferentes ministerios, el Consejo de Viceministros iba a reunirse constantemente con la comisión para poder resolver los problemas que se dan en Paso Canoas fue la primera y última reunión que llegaron los viceministros porque no volvieron acercarse más. Inclusive cuando estuvo Don Luis Juárez, Ingrid y otro montón que pasaron y los viceministros nunca volvieron a llegar y al día de hoy estamos con el mismo problema de Paso Canoas, es un problema que se sale de las manos de las diferentes jefaturas de las instituciones, sino hay engranaje político de alto nivel será difícil poderlo solucionarlo. ……

Pienso que el Concejo podría promocionar una reunión con el Viceministro de la Presidencia o con alguien que tome decisiones a nivel de gobierno y llevar a la comisión o representantes de la comisión o de cada Ministerio involucrado dentro del asunto fronterizo, si tenemos que pagarle a un periodista para que tome todo un enfoque de Paso Canoas para llevarlo de

pruebas para que el Transito, Fuerza Pública, Migración y otros nos digan la viabilidad que tienen. …….…….

Le dije al Ministro de Comunicación que es una irresponsabilidad que Migración meter a los extranjeros donde se está metiendo ahí para atenderlos, a sabiendo que están de precaristas porque es un inmueble donde está Migración le pertenece al Ministerio Hacienda, indirectamente estropea las funciones que ustedes realizan, los usuarios de ustedes no tienen por qué estar respirando esos malos olores y todos esos entrabamiento que dificultan el quehacer de ustedes dentro del control de mercancías y de la policía de Control de Drogas dentro del Control de narcotráfico que pueda llevar algún transeúnte que pase por ahí, todo ese desorden provoca que detrás de eso se muevan muchas cosas, es muy difícil para las diferentes autoridades el poder reaccionar rápidamente y poder manejar todo un desarrollo del quehacer policial que tienen ustedes para poder determinar los actos delictivos que se puedan dar ahí y poder elaborar los planes de acción, sería muy difícil con todo el desorden que hay ahí. …….……

Don Luis nos decía la vez pasada de una acera y que le habían enviado la planta a la Municipalidad y le mande a decir que mandara la copia del depósito que había hecho el COSEVI para hacer la acera porque hasta donde sé a la Municipalidad no le ha llegado recursos del COSEVI para hacer una acera pero sin embargo eso lo he escuchado desde hace años, pero ahora que estoy en la Municipalidad me doy cuenta que no hay plata para hacer esas aceras. ……

En una reunión con el Ministro de Obras Públicas y Transporte hubo una persona a la que le lleve fotografías de la problemática de los tráiler, inclusive habían patrullas de transito parqueadas y todo un desorden que se estaba dando ahí para buscar una solución conjunta de la problemática que se estaba dando ahí, un asesor de él me dijo que el Transito no podía hacer absolutamente nada, entonces le dije que si me estacionaba en Pérez Zeledón me hacían un parte, si me estaciono en cualquier parte me hacen un parte, en el único lugar donde veo que se pueden estacionar donde les da la gana es en Paso Canoas y en Corredores y nadie puede hacer absolutamente nada, entonces que hace una patrulla de transito ahí si hay ese desorden, no tienen ningún sentido. …….

Don Luis soy consciente de su preocupación y la impotencia, ya que es reiterativo y por eso le digo que también nosotros también le estamos perdiendo el interés al asunto quizás porque son muchos años de estar detrás de esto y nunca se concreta nada, falta voluntad política, creo que el Concejo podría analizar la posibilidad de tomar un acuerdo donde se le solicita al Ministro de la Presidencia una audiencia en Casa Presidencial con algunos representantes de

las instituciones y sus respectivos jerarcas asistan y ahí analizar a la luz de la Ley si se puede o no se puede hacer. ……..

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es demás seguir hablando del tema, quiero decirles que tengo en mis manos la lista de las personas que fueron convocadas que no asistieron y me parece que hay que irse a otro nivel. ……

La sugerencia del Señor Alcalde es que solicitemos una audiencia urgente con el Ministro de la Presidencia o el Viceministro de la Presidencia lo que le solicitaría a las dos instituciones que nos acompañan que estemos pendientes de esta audiencia para que se nombre a alguien y que nos **acompañe** y vayamos hablar el tema con el Ministro y Viceministro. …….

Agradecerles por la visita y porque hayan asistido a la convocatoria. …….

ARTÍCULO IV.

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo Nº01: Dado la problemática que se presenta en la comunidad fronteriza de Paso Canoas, en donde de manera permanente se tiene un caos vial, largas filas furgones entrando hacia la Aduana de Panamá, taxistas públicos y piratas en media vía pública, aunado a ello una gran cantidad de visitantes de diferentes partes del país que vienen a hacer sus compras navideñas, y el flujo continuo de migrantes en el sector fronterizo. ……..

Este Concejo Municipal preocupado por esta situación hizo una convocatoria a las Autoridades Regionales ubicadas en el Cantón, Transito, Fuerza Pública, Policía Fiscal, Migración y Aduana, para tratar este tema y que informaran a este Concejo, sobre las medidas que desde sus instituciones van a tomar para que el turista que nos visita pueda encontrarse con una situación diferente y pueda tener una estadía segura y más tranquila, embargo a esta cita solo asistieron los funcionarios del Ministerio de Seguridad Pública y Gerente de la Aduana de Paso Canoas, quienes manifestaron su complacencia porque se abordara este tema tan importante y se busquen soluciones a la problemática de Paso Canoas.

En virtud de lo indicado el Concejo acuerda solicitar al Señor Ministro de la Presidencia una audiencia con carácter de urgencia para tratar este tema. Acuerdo definitivamente aprobado. ……..

Acuerdo Nº02: Se acuerda celebrar sesión extraordinaria el próximo 06 de diciembre del presente año, a las 4:30 p.m. para la conformación de la Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana. ……..…….

Acuerdo N°03: Se acuerda ordenar a la Administración la constitución e integración de la Comisión Cantonal de Seguridad. Para ello se solicita convocar a los actores que según el decreto 35984-SP del 13 de mayo del 2010 deben participar en esta Comisión. …….

Se acuerda que dichas personas se les convoque para la sesión el día martes 06 de diciembre, a las 4:30 de la tarde, a efecto de determinar su integración. Se convoque a los integrantes que presento la Fuerza Pública. Acuerdo definitivamente aprobado. ……

ARTÍCULO V.

CIERRE DE SESION. ……

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las seis con treinta minutos del día jueves 17 de noviembre del año 2016, el señor Presidente Municipal en ejercicio, da por concluida la sesión. ……..……

Jorge Jiménez Sánchez
Presidente Municipal en Ejercicio

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal